



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 20 de Octubre de 1826. - 7.º

AL H. S. Ministros de Estado
del Despacho de Hacienda - Seccion 2.ª

Seccion 2.ª

Lima, Octubre 23. 1826

Juanes Nazari por los
Admrs del Tesoro. y
Contador Jral

Al S. Comand. Jral de marina
digo con esta fta lo que sigue.

Atendiendo S.E. el Presid. del
Consejo de gobierno á las razones q. expone y
en nota N.º 19 del corriente N.º 269, se ha servido

llevar á la 2.ª su. para gastos de la mayoria del departa
mento de marina.

Lo transcribo á V. para su consen-
timiento y fines consiguientes
Soy de V. S.

Muy atento
obediente
servidor

J. de Alarcón



O.L. 152-260

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 262

FOL. 1

Tomose Vazon en la Contad^a Tomose Vazon en la Ferro
Gral. de Cuentas. Lima reria, gral. del Estado Vi-

Octubre 31 de 1826 #

P. E. S. C. M.

Tulian Sarmiento



Stu^o Barof

0.8.423-560